



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

**778.-** ORDEN N.º 382 DE FECHA 24 DE JULIO DE 2017, RELATIVA A CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA EL PROGRAMA DE REPOSICIÓN DE LIBROS DE TEXTO EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA “CURSO ACADÉMICO 2017-2018”.

#### ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 2851/2017, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

De conformidad con el apartado 9 del PROGRAMA DE REPOSICIÓN DE LIBROS DE TEXTO EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA (CURSO ACADÉMICO 2017-18), aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión celebrada extraordinaria y urgente el día 18 de julio de 2017 (BOME núm. 5462, del viernes 21 de julio de 2017), VENGO EN ORDENAR la concesión de los siguientes importes a los distintos centros participantes en el programa, con cargo a la aplicación 14 32101 47000, RC n.º de operación 12017000024409.

CEIP REPOSICIÓN	IMPORTE
PEDRO DE ESTOPIÑAN	29.918,44 €
ESPAÑA	36.889 €
JUAN CARO ROMERO	40.449,28 €
REAL	25.146,06 €
VELÁZQUEZ	36.424,27 €
REYES CATÓLICOS	41.873,98 €
ANSELMO PARDO	34.403,10 €
HIPÓDROMO	17.699,98 €
MEDITERRÁNEO	17.606,21 €
CONSTITUCIÓN	17.950,48 €
LEÓN SOLÁ	46.408,23 €
<b>TOTAL REPOSICIÓN</b>	<b>344.768,69 €</b>